

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**23268** MADRID

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid, doña Visitación Miguel Marco,

Hace saber: En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Juez de Primera Instancia número 1 de Madrid, doña Elena O'Connor Oliveros en resolución de fecha 18 de marzo de 2010 dictada en juicio universal de quiebra promovido por la Procuradora Sra. Gema Fernández Blanco San Miguel en nombre y representación de Building Plant y Engeneering S.A. autos número 753/05, se ha declarado en estado de quiebra a Building Plant y Engineering, S.A. con domicilio en la calle Alcalá 101 de Madrid, por lo que en virtud del presente se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos al quebrado, debiendo tan solo verificarlo al depositario de la quiebra don José Antonio Tortosa Mondéjar, bajo los apercibimientos legales, asimismo se previene todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del expresado quebrado, que hagan manifestación de ellas, por notas que deberán entregar al Comisario de la Quiebra doña Pilar Álvarez Laguna, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar.

Madrid, 15 de abril de 2010.- Secretario.

ID: A100051669-1